

*"Me siento libre.
Volví a ser yo."*




SISTEMATIZACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTOS A ABORTAR

**Realizados por Socorristas en Red
(feministas que abortamos)
durante el primer año de pandemia por COVID 19**

Argentina. Mayo de 2021.

www.socorristasenred.org





*"Me siento libre.
Volví a ser yo."
Nadia, 23 años.*



SISTEMATIZACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTOS A ABORTAR

Realizados por Socorristas en Red
(feministas que abortamos)
durante el primer año de pandemia por COVID 19

Idea y producción

Socorristas en Red (feministas que abortamos).

Este material es posible gracias a lxs activistas socorristas que reconocemos el valor de sistematizar nuestras prácticas de acompañamiento.

Y, en especial, gracias a quienes confían en nuestro hacer al momento de sus abortos y nos comparten diferentes aspectos de sus vidas.

Análisis de datos

María Elena Ale, Julia Burton y Belén Grosso

Producción escrita

Julia Burton y Ruth Zurbriggen

Diseño gráfico

Laura Ratto

Las citas textuales utilizadas se encuentran en la publicación:

Estamos Cerca – Relatos de aborto en cuarentena.

<https://www.editorial.unlp.edu.ar/cronica/estamos-cerca-19255>

Agradecemos el apoyo en la producción de datos a la Universidad Nacional del Comahue en la persona del docente Federico Amigone.

Argentina. Otoño de 2021.

Índice

I - Introducción.....	<i>pág. 07</i>
II - Desarrollo. Sobre cantidad de acompañamientos de SenRed desde 2014 a 2020.....	<i>pág. 09</i>
Parte I. Información referida a las 17.534 mujeres y otras personas con capacidad de abortar entrevistadas en el año 2020.....	<i>pág. 13</i>
1. Información sociodemográfica.....	<i>pág. 13</i>
2. Antecedentes ginecológicos.....	<i>pág. 19</i>
Parte II. Información referida a los acompañamientos de abortos autogestionados y a los acompañamientos en el sistema de salud.....	<i>pág. 21</i>
III - A modo de cierre: 2020, pandemia y ley.....	<i>pág. 29</i>

Trato de concentrarme. Tengo mucho por hacer. No lo logro. Los pensamientos me asaltan. Es una nube negra que me sigue por doquier.
La vida suspendida. Introspección, preocupación e incertidumbre. ¿Y ahora qué?
Me conozco. Estoy segura. Lo siento en cada parte de mí ser. No es mi momento. Así no quiero.
Tiempo de búsqueda. Entrar, cargar, leer una y otra vez.
El corazón late acelerado. La esperanza se hace presente en mis ojos: "El aborto insiste, aún en cuarentena..."

Nadia, 23 años.



I - Introducción

Este material se asienta en una serie de informes que, desde Socorristas en Red -en adelante SenRed- realizamos anualmente¹. A partir de la presentación de nuestros datos estadísticos damos cuenta de quiénes son las mujeres y otras personas con capacidad de gestar a quienes acompañamos y aportamos información que disputa los sentidos comunes sobre las decisiones y prácticas de abortar.

Esta publicación se inscribe en un tiempo singular. Se trata de los acompañamientos que realizamos desde SenRed durante el primer año de la pandemia por coronavirus y da cuenta no sólo de la insistencia del aborto, sino también de la tenacidad y las fortalezas que tiene esta red feminista para poder dar respuestas en momentos de adversidad.

A lo largo de todo el año 2020 la pandemia por COVID 19 implicó transformaciones en nuestras vidas cotidianas, así como en nuestros activismos. Lejos de paralizarnos, desde SenRed adecuamos algunos aspectos de nuestro activismo a esta nueva situación. El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio implicó que dejemos de encontrarnos presencialmente con las mujeres, varones trans, lesbianas y personas no binarias con capacidad de abortar que nos contactaban. En su lugar, redoblamos las apuestas y aprovechamos las posibilidades ofrecidas por la tecnología para seguir acompañando abortos cuidados y feministas a través de llamadas, videollamadas y/o reuniones virtuales por diversas plataformas.

Hubo un viraje a lo virtual y lo destacable es que ninguna de las líneas telefónicas de SenRed dejó de atender durante el año, se obtuvieron fondos para apoyos económicos sistemáticos de al menos 35 líneas telefónicas, lo que permitió ampliar los horarios de atención, realizamos numerosas reuniones regionales para acompañarnos y afinar modalidades en los territorios, entre otras cosas. Estas acciones muestran la férrea decisión de seguir acompañando los deseos de abortar de quienes nos contactan y dan cuenta de la capacidad política que tuvimos para dar respuestas en un año donde la crisis económica y social se vio profundizada por una pandemia inédita y el estallido de una crisis sanitaria.

¹Para mayor información sobre los materiales elaborados en años anteriores puede consultarse <https://socorristasenred.org/category/sistematizaciones/>.

En este contexto también redoblamos las apuestas de las articulaciones con el sistema de salud. En algunos lugares estrechamos los vínculos ya existentes, en otras localidades nos dimos la tarea de acercamiento y generación de alianzas y estrategias con profesionales de la salud. Esta decisión política de SenRed también se vio favorecida por las actitudes y decisiones tomadas por las autoridades sanitarias. Aprovechamos las oportunidades que abrieron las definiciones realizadas desde la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva (DSSyR) del acceso a la salud sexual y reproductiva, incluyendo las interrupciones legales del embarazo (ILE) como servicios esenciales.

Otro aspecto que marcó significativamente el año 2020 en Argentina fue que, pese a la pandemia y las diversas restricciones de circulación que hubo durante todo el año, logramos imponer en el terreno de lo urgente la necesidad de que se debata en el Congreso Nacional el proyecto de legalización y despenalización del aborto. Mediando la segunda mitad del año, desde el movimiento feminista volvimos a ocupar las calles, presionando para que el gobierno nacional cumpla con la promesa realizada durante la campaña electoral y en la apertura de las sesiones del Congreso Nacional, el 1 de marzo de 2020, de presentar un proyecto de ley y habilitar el debate por la legalización del aborto. El 30 de diciembre conquistamos la Ley 27.610 mediante la cual es legal el aborto voluntario hasta la semana catorce de gestación inclusive y se mantienen las causales a partir de la semana 15 de gestación, en todo el país y en todo el sistema de salud.

En estas páginas presentamos los datos de la sistematización de acompañamientos de abortos realizados por SenRed durante todo el año 2020. La Parte I se concentra en los datos sociodemográficos y de antecedentes ginecológicos de quienes abortaron con el acompañamiento de SenRed, mientras que en la Parte II presentamos información relativa a los acompañamientos de procesos de abortos autogestionados y de acompañamientos de abortos dentro del sistema de salud. A través de estos datos generamos evidencia sobre los procesos de aborto con medicación, aportamos información para comprender esas experiencias y buscamos poner en crisis ciertas ideas reñidas sobre el derecho a abortar presentes en el sentido común.

El proceso no es fácil, me dolió mucho física y sentimentalmente hacerlo, pero gracias a ellas hoy no siento tanta culpa, ni tampoco me vi obligada a un embarazo que no podía continuar. Me ofrecieron ayuda de todo tipo, desde estar conmigo en el proceso, calmarme cuando estaba triste, y hasta alcanzarme algo rico para calmar la ansiedad del momento del proceso.

Agustina, 18 años.



II - Desarrollo

Sobre cantidad de acompañamientos de SenRed desde 2014 a 2020

Entre los años que van entre 2014 y 2020 desde SenRed nos encontramos (presencial y, este último año, virtualmente) con 55.650 mujeres y otras personas con capacidad de abortar que requerían información sobre aborto con medicamentos, de las cuales el 73,3% fue acompañada en su proceso de aborto con medicamentos de manera autogestionada y el 14,3% fue acompañada en la solicitud del aborto en el sistema de salud, tanto en el sistema público, como en consultorios integrales cooperativos.

El Cuadro 1 y el Gráfico 1 muestran cómo fueron aumentando año a año los acompañamientos realizados por las colectivas feministas que integran SenRed desde que asumimos la sistematización de datos como parte integral de los acompañamientos. El incremento es sostenido a lo largo del tiempo y presenta un salto en 2019, cuando la cantidad de personas que nos contactaron para abortar con medicamentos aumentó de 8.462 a 14.802 entre 2018 y 2019.

Cuadro 1.

Mujeres y otras personas con capacidad de abortar en talleres, acompañamientos de abortos autogestionados y en el sistema de salud. Años 2014-2020.

Año	Encuentros en talleres	Acompañamientos de abortos autogestionados	Acompañamientos de abortos en el sistema de salud
2014	1.116	1.116	-
2015	2.894	2.388	90
2016	4.871	3.794	154
2017	5.971	4.783	161
2018	8.462	7.280	301
2019	14.802	12.575	802
2020	17.534	8.867	6.430
Total	55.650	40.803	7.938

Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Sin embargo, el año 2020 es el más alto de toda la serie y los datos advierten que, pese a las restricciones de circulación por la pandemia de COVID 19, desde SenRed apostamos a seguir acompañando: fueron 17.354 las mujeres, varones trans, lesbianas y personas no binarias con capacidad de abortar con las que conversamos sobre los usos seguros de la medicación para abortar ². Cabe destacar que el 84,6% sabía que se podía abortar usando medicación antes de contactarse con SenRed.

Hay un aspecto sobre el cual nos queremos detener respecto de la información sistematizada durante 2020, teniendo en cuenta la singularidad de la coyuntura de dicho período. Como mencionamos en la introducción, parte de nuestro hacer activista se redireccionó a acompañar abortos dentro del sistema de salud y eso se refleja en los datos presentados. Fue una política deliberada y ofensiva, orientada por las dificultades impuestas por el contexto para que las redes feministas internacionales apoyen los procesos de abortos autogestionados y, en ese marco, aprovechamos ciertas oportunidades políticas como las definiciones de la ILE como servicio esencial y la decisión política de la DSSyR de proveer misoprostol al sistema de salud.

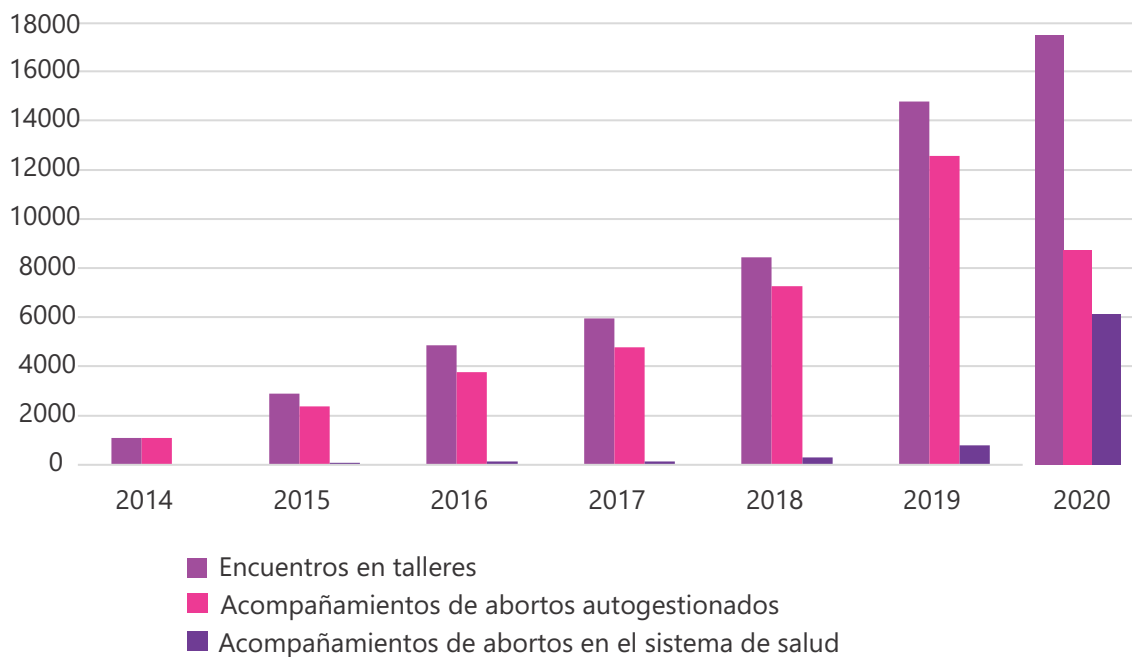
En este sentido, el cuadro nos habla de las apuestas que hicimos durante todo 2020 por incrementar las relaciones y articulaciones con distintos efectores de salud. Así, mientras que entre 2014 y 2019 los acompañamientos dentro del sistema de salud fueron 1.508, en el año 2020 alcanzaron los 6.430.

²La inmensa mayoría de las personas acompañadas fueron mujeres, sin embargo, al no contar con el dato preciso decidimos no universalizar. A partir de debates y consensos internos, la nueva herramienta de recolección de datos contempla una pregunta acerca de la autopercepción de género, por lo tanto podremos contar con esta información desagregada para los acompañamientos de 2021 en adelante.

Gráfico 1.

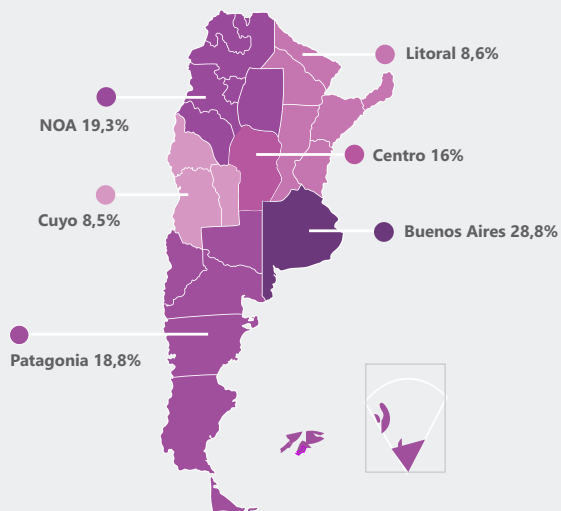
Mujeres y otras personas con capacidad de gestar en talleres, acompañamientos de abortos autogestionados y en el sistema de salud.

Años 2014-2020.



Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

SOCORRISTAS y EN RED



En 2020 acompañamos a 17.534 personas de todas las regiones del país.

Parte I.

Información referida a las 17.534 mujeres y otras personas con capacidad de abortar entrevistadas en el año 2020


A partir de la información relativa a edades, educación, condición de ocupación y nivel de ingresos, entre otras, es posible aproximarse a una descripción sociodemográfica de las mujeres y otras personas otras identidades de género que se comunicaron con SenRed durante todo 2020. Los datos referidos a percepción de violencias machistas, creencias religiosas y antecedentes ginecológicos contribuyen a completar la imagen de quienes deciden abortar y poner en discusión algunos sentidos dominantes asociados con esta práctica.

1. Información sociodemográfica

Sobre las edades

Cuadro 2.

Edades de las mujeres y otras personas con capacidad de gestar que asistieron a los talleres de SenRed. Año 2020.

<i>Edad por grupos quinquenales</i>		%
Menor o igual a 14	46	0,3
Entre 15 y 19 años	2.171	12,4
Entre 20 y 24 años	5.261	30,0
Entre 25 y 29 años	4.945	28,2
Entre 30 y 34 años	2.949	16,8
Entre 35 y 39 años	1.571	9,0
Entre 40 y 44 años	540	3,1
45 años y mas	51	0,3
Total	17.534	100,0


Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Como se observa en el Cuadro 2, los grupos etarios más numerosos han sido de aquellas personas que tenían entre 20 y 24 años (30%) y 25 a 29 años (28,2%). El tercer grupo etario de mayor peso relativo es el que va de los 30 a 34 años (16,8%). Esto quiere decir que tres cuartas partes de quienes nos conectaron a SenRed durante el 2020 para abortar estaba comprendida en edades en las cuales un embarazo no constituye en sí mismo una problemática social, como sí sucede cuando se trata de embarazos en edades más tempranas, es decir, en niñas o/y adolescentes.

Sobre el máximo nivel de instrucción alcanzado

Cuadro 3.

Condición de estudio y máximo nivel de instrucción alcanzado de las mujeres y otras personas con capacidad de abortar entrevistadas por SenRed. Año 2020.


Máximo Nivel Educativo alcanzado	Estudiando actualmente		Total	
	Sí	No		%
Sin instrucción	-	4	4	0,02
Primaria incompleta	3	70	73	0,4
Primaria completa	-	328	328	1,9
Secundaria incompleta	1.388	2.531	3.919	22,4
Secundaria completa	-	5.001	5.001	28,5
Terciario incompleto	1.792	1.005	2.797	16,0
Terciario completo	-	1.108	1.108	6,3
Universitario incompleto	2.627	938	3.565	20,3
Universitario completo	-	739	739	4,2
Total	5.810	11.724	17.534	100,0

Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

El Cuadro 3 aporta información acerca de la condición de estudio (es decir, si están dentro o fuera del sistema educativo) y el máximo nivel de instrucción alcanzado por quienes nos conectaron en 2020. Un primer dato que podemos extraer del cuadro es que únicamente el 33,1% se encontraban dentro del sistema educativo,

Cuadro 4.

Condición laboral de las mujeres y otras personas con capacidad de abortar entrevistadas por SenRed. Año 2020.

		%
Tiene trabajo remunerado	9.767	55,7
<i>Formal</i>	4.587	26,2
<i>Informal</i>	5.180	29,5
No tiene trabajo remunerado	7.767	44,3
Total	17.534	100,0

Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Acerca de la condición laboral de quienes nos conectaron durante el año próximo pasado los datos refieren a que 9.767 (55,7%) tenía algún tipo de trabajo remunerado. Esta proporción es menor respecto de la registrada el año anterior, que fue del 58,0%. Esta disminución en la condición de actividad podría estar relacionada con la situación socioeconómica del país que se vio agravada por los efectos de la pandemia sobre el mercado de trabajo y las restricciones en la circulación, sobre todo para quienes tenían trabajos informales o no registrados. Además, la coyuntura agudizó las desigualdades respecto de quiénes se hacen cargo del trabajo de cuidados y de reproducción social, generando mayores cargas en este tipo de trabajo invisibilizado y no remunerado que, generalmente, recae sobre las mujeres.

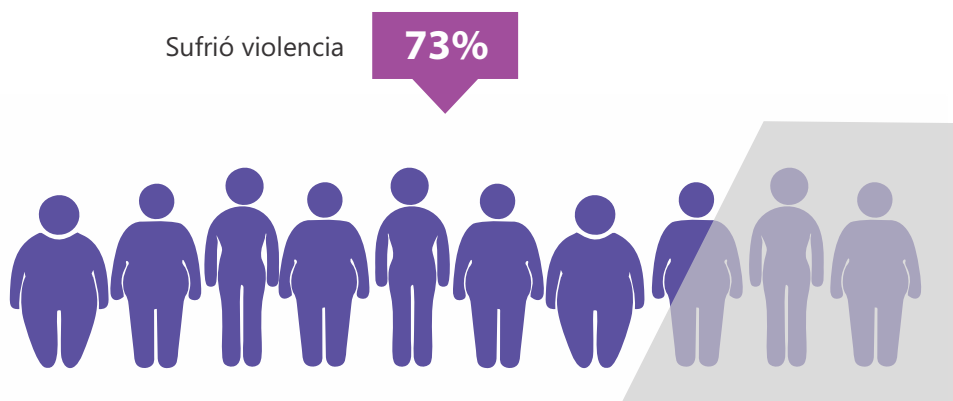
Conjuntamente a la elevada proporción de quienes no tenían un trabajo remunerado, al observar en detalle los datos acerca de la condición de actividad, la situación es más alarmante: únicamente el 26,2% de las mujeres tenía trabajo remunerado registrado, formal y con derechos laborales como jubilación, aguinaldo, licencias y vacaciones pagas, entre otros. A su vez, los datos de ingreso salarial para aquellas 9.767 mujeres que tenían algún tipo de trabajo remunerado amplía un poco más esta descripción: 5.421 mujeres, equivalente al 55,5% de las trabajadoras remuneradas, cobraba hasta 16.000 pesos mensuales. Lo cual implica que sus salarios estaban por debajo de la línea de pobreza que, en diciembre de 2020, fue de 17.542,89 pesos según un informe del INDEC³.

³INDEC (2020). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Informe técnico "Condiciones de vida". Vol. 5. N° 1. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/canasta_01_215E241F64B7.pdf

Sobre las violencias machistas

Gráfico 3.

El 73% de las personas que acompañamos en 2020 dijo haber sufrido algún tipo de violencia. Sólo el 25,3% realizó una denuncia formal.

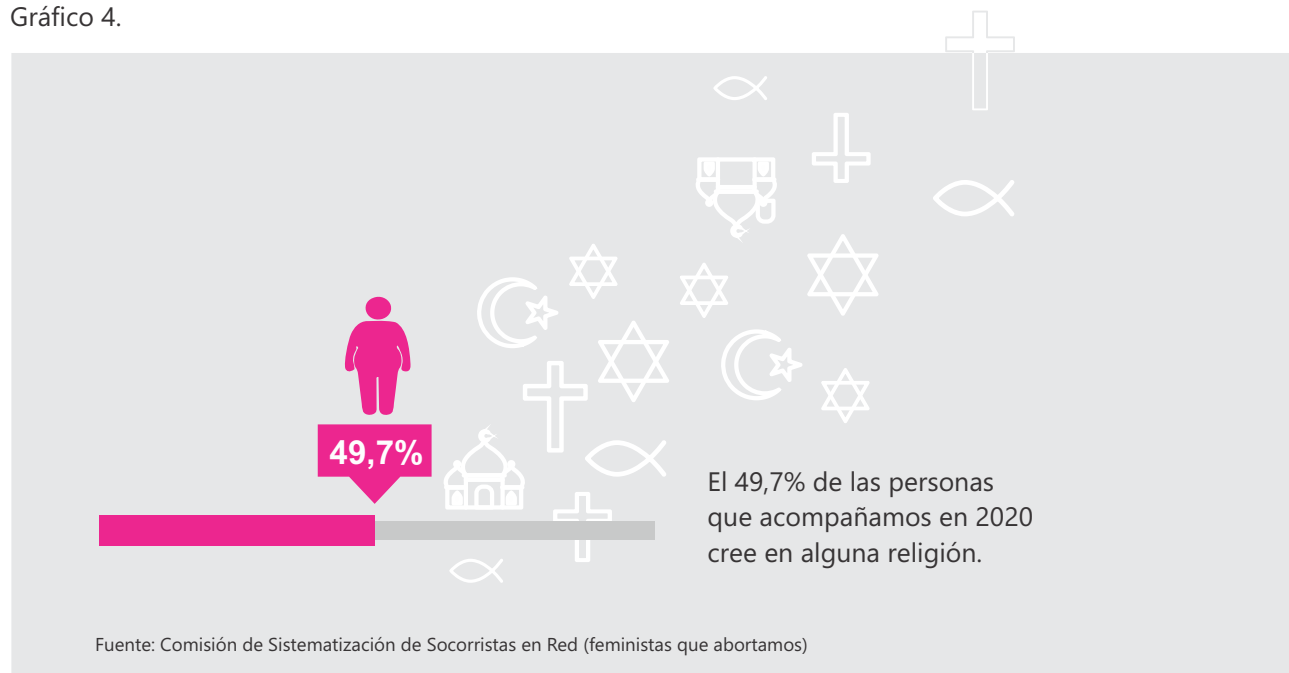


Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

En relación con las violencias machistas cabe mencionar que el relevamiento de este dato está vinculado con la percepción de haber sufrido algún tipo de violencia a causa de su condición de género por parte de las propias mujeres y otras personas con capacidad de abortar. La proporción de aquellas que percibieron algún tipo de violencia machista, sea esta física, sexual, emocional, obstétrica, económica o acoso callejero, es significativo, alcanzando al 73,0% de las personas que se contactaron con SenRed durante 2020. A lo largo del tiempo, este dato se ha mantenido relativamente estable, desde 2018 más del 70% de las mujeres u otras personas con capacidad de gestar contactadas con SenRed ha percibido violencias machistas.

Sobre creencias religiosas

Gráfico 4.



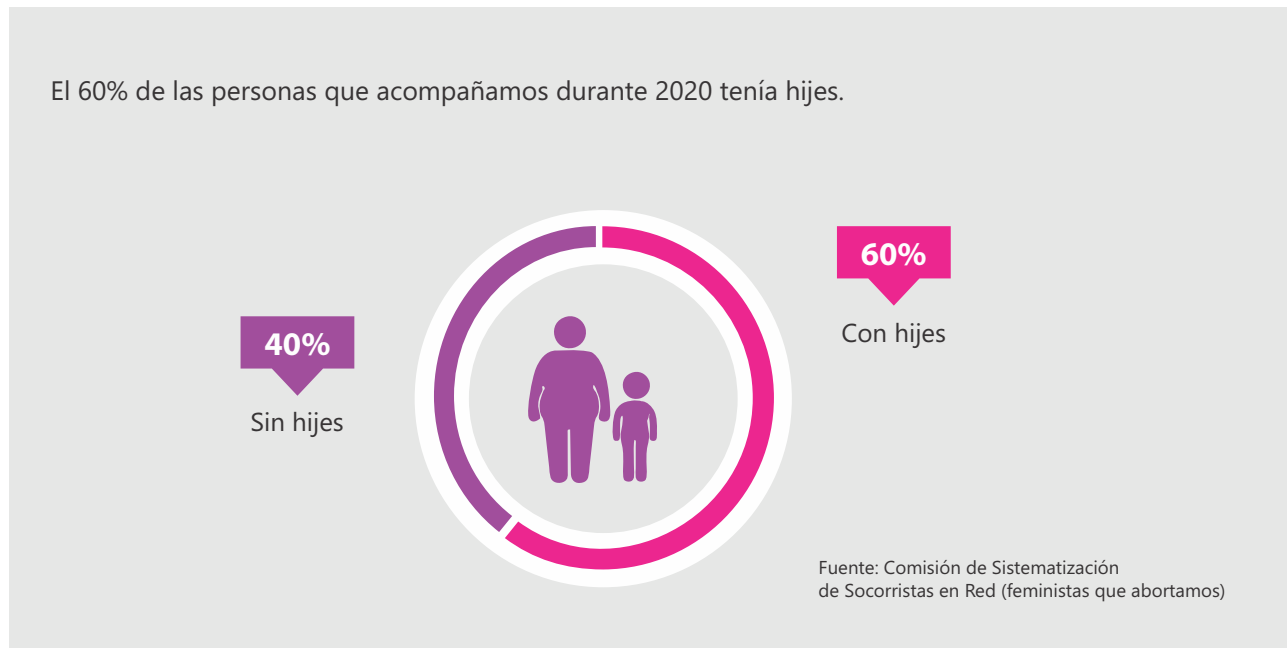
“Que Dios me perdone” es una frase que suele escucharse en algunos de los encuentros y conversaciones telefónicas entre SenRed y las personas que acompañamos. Es que los mandatos religiosos no inhiben a quien decidió abortar de hacerlo. Los datos recopilados contribuyen a derribar aquellos mitos que afirman fervientemente que quienes profesan la religión católica o alguna religión evangélica o cristiana no abortan. Como muestra el Gráfico 4, el 49,7% de quienes nos contactaron manifestaron creer en alguna religión.

2. Antecedentes ginecológicos

En esta sección nos interesa detenernos en dos eventos ginecológicos y obstétricos de los datos obtenidos en 2020: si habían tenido embarazos previos a término y si habían abortado de manera voluntaria anteriormente. Esta información contribuye a desmontar algunas ideas que circulan en el sentido común sobre el aborto y sobre quienes abortan.

La primera de esas ideas está vinculada aquella creencia según la cual se afirma que quienes abortan no quieren ser madres. Aunque en algunos casos esto puede ser cierto, dado que para algunas personas la maternidad no forma parte de sus proyectos vitales, 6 de cada 10 mujeres contactadas con SenRed ya había tenido embarazos a término previamente, tal como se muestra en el Gráfico 5.

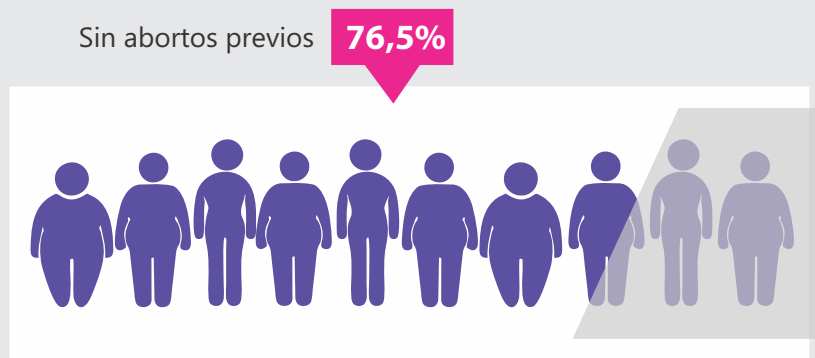
Gráfico 5.



Por su parte, los datos del Gráfico 6 cuestionan el mito de la recurrencia del aborto. Si bien, en términos estadísticos, las mujeres abortan en promedio tres veces a lo largo de su vida reproductiva, la información presentada muestra que el 76,5% no había abortado con anterioridad.

Gráfico 6.

El 76,5% de las personas que acompañamos en 2020
NO había abortado anteriormente.



Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Yo decido cuando decido ser madre.

Me parece bastante cruel el tener que ser madre a la fuerza, cuando no tenía ni el más mínimo deseo, sumado a eso que no tengo la capacidad psicológica ni económica.

Yakelin, 33 años.




Parte II.

Información referida a los acompañamientos de abortos autogestionados y a los acompañamientos en el sistema de salud

Luego de ese primer contacto entre acompañante y quien está buscando información para abortar hay una serie de opciones posibles que se abren para ese acompañamiento. Como se observa en el Cuadro 5, hubo quienes, luego de recibir la información, decidieron continuar el embarazo, tuvieron abortos espontáneos, necesitaron concurrir a una consulta médica por alguna situación particular, decidieron buscar un aborto quirúrgico o no volvieron a comunicarse con SenRed. Sin embargo, la amplia mayoría (87,2%) optó por el acompañamiento de colectivas socorristas de manera autogestionada o vía el sistema de salud. Sobre estos datos nos detendremos en esta sección.

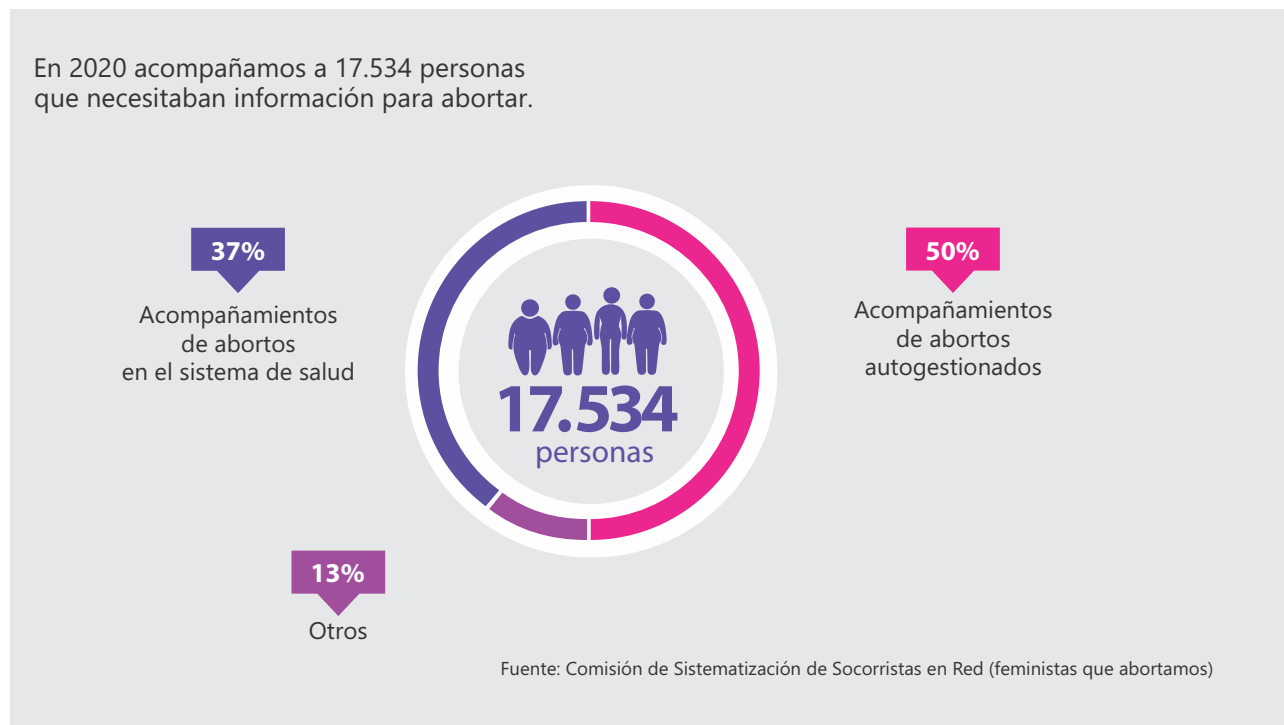
Cuadro 5.

Opciones posibles después del primer encuentro con SenRed. Año 2020.

		%
No vuelve a conectarse	933	5,3
Decide continuar el embarazo	556	3,2
Aborto espontáneo	527	3,0
Se la deriva a control médico	105	0,6
Decide aborto quirúrgico	116	0,7
Acompañamientos en el sistema de salud por ILE	6.430	36,7
Acompañamiento de abortos autogestionados	8.867	50,6
Total	17.534	100,0

Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Gráfico 7.



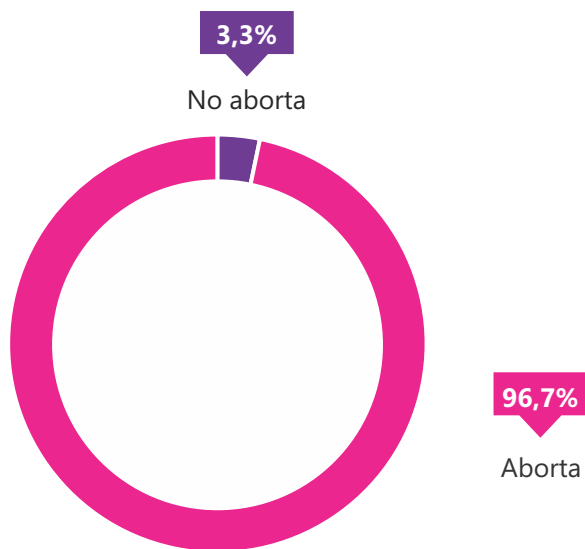
1. Acompañamientos de abortos autogestionados

En este apartado presentaremos algunos datos referidos a las 8.867 mujeres y otras personas con capacidad de gestar que, luego de recibir información decidieron el acompañamiento de SenRed para un aborto autogestionado. Estos acompañamientos representaron al 50,6% del total de encuentros presenciales y virtuales durante el 2020.

Los datos recopilados por SenRed son coincidentes con la evidencia científica que publica la Organización Mundial de la Salud y que señala que abortar con medicamentos, siguiendo los protocolos de uso adecuados, es un método altamente eficiente. Como se observa en el Gráfico 8, en el 96,7% de los acompañamientos la medicación tuvo el efecto esperado y quienes deseaban abortar lo hicieron de manera acompañada, segura y sin poner en riesgo su salud. Este porcentaje refiere a 8.577 mujeres y otras personas con capacidad de gestar.

Gráfico 8.

Efectividad de la medicación. Año 2020.

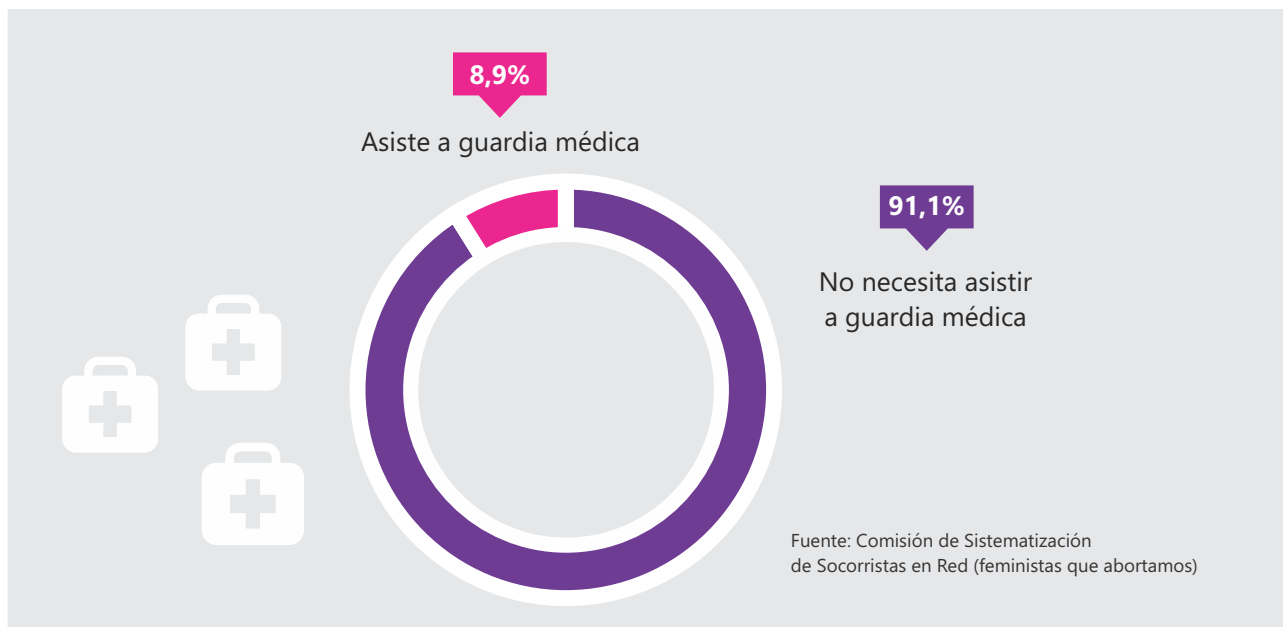


Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Nos resulta interesante poder leer la información del gráfico precedente con aquella relativa a la necesidad o no de asistencia a una guardia médica durante las primeras 72 horas de uso de la medicación. La lectura convergente de ambos datos nos brinda certezas acerca de que, además de ser efectivo, abortar con medicamentos es un método seguro cuando se siguen las indicaciones de uso de los protocolos de la OMS. Durante el 2020 el 91,1% de las personas acompañadas por SenRed no necesitó asistir a una guardia médica, tal como lo muestra el Gráfico 9.

Gráfico 9.

Necesidad de asistencia a guardia en las 72 horas del uso de la medicación. Año 2020.



2. Acompañamientos de abortos en el sistema de salud

En este apartado presentamos información correspondiente a los 6.430 acompañamientos de abortos que ocurrieron dentro del sistema sanitario durante el año 2020. Como señalamos en la introducción, este número refleja los esfuerzos sostenidos por parte de SenRed de generar articulaciones y alianzas con profesionales de la salud y con seguir insistiendo en que el sistema de salud garantice abortos.

En primer lugar, señalar que de esas 6.430 personas que fueron al sistema de salud después de conversar con SenRed también hubo quienes o no se contactaron más, o decidieron continuar el embarazo o tuvieron abortos espontáneos. Por eso, la información recolectada refiere a las 4.241 mujeres y otras personas con

capacidad de abortar que siguieron en contacto con SenRed y decidieron que las acompañemos.

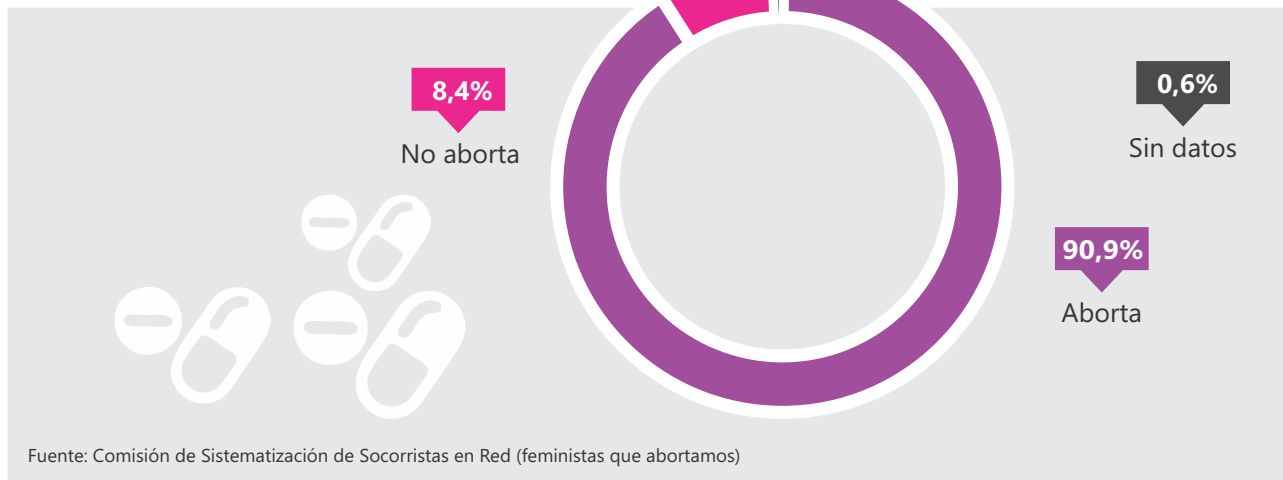
Cabe destacar que estos acompañamientos acontecieron cuando en Argentina el aborto era legal únicamente bajo el sistema de causales, es decir cuando el embarazo pone en riesgo la salud o la vida de la persona embarazada o cuando el embarazo es producto de una violación y se decide abortar. El 97,9% de los abortos acompañados en el sistema de salud fue garantizado por la causal salud.

Al enfocarnos en la información referida al método empleado para abortar, nos encontramos con que fueron 4.021 quienes abortaron con medicamentos, mientras que 220 accedieron a un procedimiento instrumental.

Respecto de los abortos medicamentosos en el sistema de salud el 84,3% recibió la medicación de manera gratuita y el 93% realizó el proceso de manera ambulatoria, es decir que 9 de cada 10 mujeres utilizaron la medicación en sus casas. Como muestra el Gráfico 9, el 90,9% abortó con el primer tratamiento.

Gráfico 10.

Efectividad de la medicación. Año 2020.



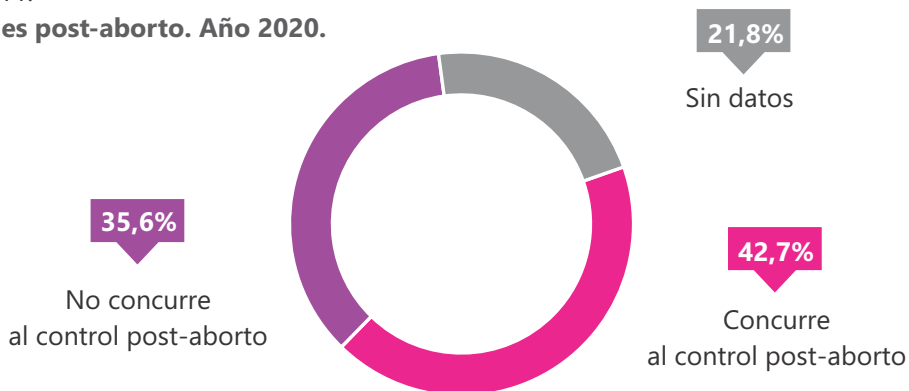
Finalmente, respecto de los procedimientos instrumentales, el 89,1% fue una Aspiración Manual Endouterina (AMEU), mientras que en un 10,9% de las situaciones se siguió aplicando práctica del legrado, aunque esta es desaconsejada por la OMS.

3. Sobre los controles post-aborto del total de los acompañamientos

Una de las recomendaciones que hacemos desde SenRed durante los acompañamientos es la realización de controles médicos post-aborto. Allí, además de que quien aborta se asegure que todo el proceso resultó exitoso y que no hay nada fuera de lo esperable, se puede conversar sobre las posibilidades de elegir algún método anticonceptivo acorde al momento vital de la persona. Los datos presentados corresponden a los 8.867 acompañamientos de abortos autogestionados y a los 4.241 acompañamientos dentro del sistema de salud. El Gráfico 11 muestra que la mayor parte finalizó el proceso yendo a controles post-aborto (42,7%), mientras que hubo un 35,6% que no concurre por diversas razones, sean estas porque no consiguieron turno, porque, al sentirse bien, optaron por no salir de sus hogares por la situación epidemiológica o porque no consideraron necesaria la realización de un control. Finalmente, hubo un 21,8% de las personas acompañadas que dejaron de comunicarse con SenRed después de abortar.

Gráfico 11.

Controles post-aborto. Año 2020.

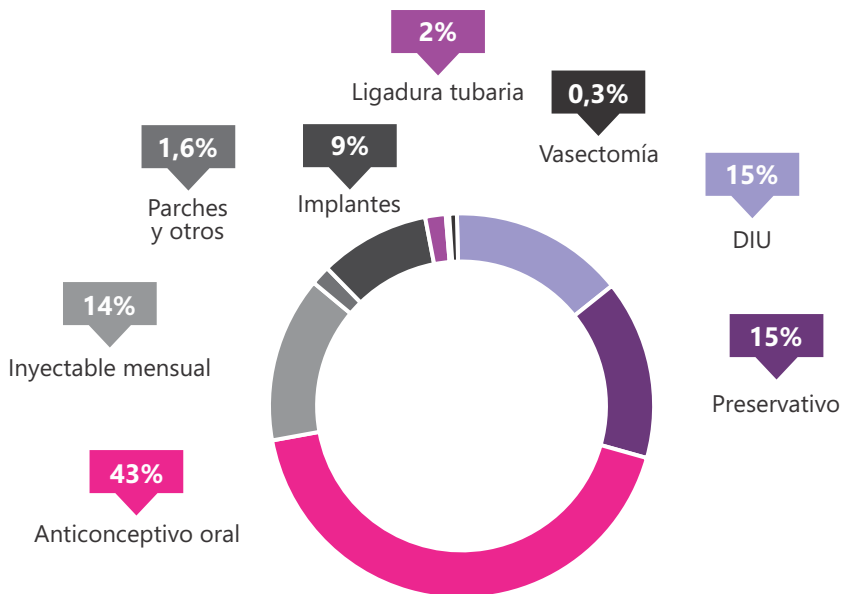


Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

El último dato que presentamos en este informe remite a la elección de algún método anticonceptivo posterior al aborto. Aquí nos encontramos con que 5.924 personas eligieron comenzar con algún método anticonceptivo enseguida después del aborto.

Gráfico 12.

Método anticonceptivo elegido. Año 2020.



Fuente: Comisión de Sistematización de Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Como muestra el Gráfico 12, el método anticonceptivo más elegido es el anticonceptivo oral (42,8%), en menor proporción los otros métodos por los que se opta con más frecuencia son los preservativos (15,1%), dispositivo intrauterino (14,7%) y los inyectables (13,9%). Asimismo, la información presentada muestra la poca frecuencia de la vasectomía como práctica anticonceptiva, que sólo representa al 0,3% de los acompañamientos.

Este porcentaje tan bajo muestra que la responsabilidad de la anticoncepción sigue recayendo principalmente sobre las mujeres y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar. A su vez, la persistencia de los prejuicios de tinte machista en relación con este método anticonceptivo junto con la ausencia de servicios sanitarios que garanticen fácilmente el acceso a vasectomías y campañas de difusión que alienten a varones a responsabilizarse por la anticoncepción; agravada toda esta falta con la situación de crisis sanitaria por pandemia COVID 19.

Decidir no está mal

A mí me salvó la empatía, la mujer amiga.

Me salvó la palmada en la mano para que me tranquilizara, el mensaje de aliento.

Me salvaron las pibas, hasta la que menos pensaba.

Y de repente, te das cuenta que todo puede ser mejor, que la empatía cruza fronteras, cruza prejuicios, cruza clase, cruza machismo, cruza adversidades.

Desear no está mal, decidir y sentir tampoco.

Macarena, 27 años.



III - A modo de cierre: 2020, pandemia y ley

El activismo desarrollado por SenRed durante 2020 estuvo signado por dos acontecimientos fundamentales: el altísimo número de acompañamientos realizados y la sanción de la Ley 27610.

La irrupción de la pandemia en los primeros meses del año implicó que no pudiéramos sostener la presencialidad y los encuentros cara a cara. Nuestra reorientación hacia lo virtual estuvo guiado por la obstinación de seguir acompañando, de continuar estando cerca y se nutrió de la experiencia acumulada de estos ocho años de activismo ininterrumpido, acuerpado, arriesgado e intenso. En este sentido, mantuvimos la decisión política de dar respuestas, no abandonar nuestro hacer y seguir acompañando abortos feministas y cuidados. Ninguna de las colectivas que conformamos SenRed apagó su línea telefónica durante el año y generamos estrategias colectivas para que más colectivas socorristas puedan mantener e incrementar la atención telefónica. Revalorizamos la importancia de ese primer contacto para quienes nos llaman buscando información y desde allí generamos políticas de cuidado que tienen impacto tanto en quienes nos contactaron como en quienes atendieron esos llamados. Redoblamos las apuestas vinculadas con las articulaciones con el sistema de salud, que se vieron favorecidas por una serie de medidas tomadas por la DSSyR.

En suma, este contexto fue determinante de una política diferente a la que veníamos desarrollando, pero que siguió basándose en acompañar y en alojar a quienes deciden abortar. No solo logramos mantener el nivel de acompañamientos de años anteriores, sino que además los incrementamos. Esto fue posible por la experiencia acumulada de escuchas y de generación de saberes.

El segundo acontecimiento de gran importancia fue la obtención de la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo el 30 de diciembre. A lo largo de los años la demanda por el derecho al aborto legal se ha configurado central dentro del movimiento feminista en Argentina con efectos interesantes en la región de América Latina y el Caribe. Nuestro activismo ha sido y es parte activa de ese gran movimiento que posibilitó la Marea Verde y que conquistó el aborto legal en un año pandémico. Las insistencias y la inscripción de la demanda en el terreno de lo urgente meses después de que el presidente anunciase el envío de un proyecto propio para legalizar y despenalización del aborto fueron fundamentales para lograrlo. El contexto sanitario también generó que muchas de nuestras actividades y reclamos se den en el plano de lo virtual: realizamos

festivales, rondas de lectura, numerosos tuitazos y actividades en redes sociales, relanzamos la campaña *"En Un Mundo Justo las Niñas no son Madres"* con una fuerte apuesta a instalar en el centro del debate la necesidad de construir un mundo en que las infancias sean cuidadas, atesoradas y alojadas en sus deseos. No obstante, el énfasis en lo virtual no implicó abandonar las calles, ya que volvimos a ocuparlas a partir de noviembre para exigir al gobierno nacional que cumpla con su promesa, envíe el proyecto que anunciara y con eso habilite el debate en el Congreso antes de que finalice el año. Los años de acumulación de activismos, experiencias, articulaciones e insistencias dieron como resultado que conquistemos la ley más deseada y más colectivamente luchada: nuestro derecho a abortar es legal.

Finalmente, la sanción de la ley nacional 27.610 no agota nuestro activismo ni nuestras insistencias, sino que abre otras posibilidades para todas las personas que deciden abortar. Es importante cuidar la ley, hacerla conocer, que se garanticen las interrupciones voluntarias de embarazos hasta la semana catorce de gestación inclusive y que a partir de la semana quince de gestación se respeten las causales vigentes desde 1921. Asimismo, seguiremos acompañando y estirando los límites de lo posible. En este sentido, la información recolectada y sistematizada por SenRed además de continuar acrecentando el conocimiento disponible, permite seguir ampliando los argumentos acerca de la legitimidad del aborto y estirando los nuevos límites que instaura la legalización.

Sentí miedo... Sí, mucho. Estábamos en cuarentena. Pensé que iba a ser complicado y pensaba: "¿Por qué me tocó a mí?". En fin.

Alexia, 27 años.





Socorristas en Red (feministas que abortamos)

Argentina. Mayo de 2021.